

Experiencias pedagógicas



Compartir lo que hacemos en el camino de la construcción del Movimiento Pedagógico Latinoamericano

En el Segundo Encuentro Nacional del Movimiento Pedagógico Latinoamericano se recibieron miles de experiencias pedagógicas de docentes de todo el país. Son miles de prácticas, de proyectos educativos, de propuestas didácticas alternativas que nos proponen pensar una escuela inclusiva y democrática. Son miles de educadores y educadoras que deciden constituirse como sujetos protagónicos del Movimiento Pedagógico Latinoamericano para reflexionar colectivamente y producir conocimientos acerca de su trabajo docente.

Son miles de experiencias que reflejan el trabajo territorial realizado en cada escuela y revalorizado por cada sindicato en el marco del proyecto político pedagógico que sostiene la CTERA en defensa de la educación pública, popular y democrática. A continuación les compartimos una síntesis de algunas experiencias vinculadas a la Memoria, Verdad y Justicia en el marco de los 40 años del Golpe de Estado cívico-militar.

LUGARES DE LA MEMORIA

Expropiación y recuperación
del ex centro clandestino de detención
La Calamita .

Por: Rossi, Mariana; Calvo, Julia y Allo, Hernán.

ENTIDAD DE BASE:
ASOCIACIÓN DE MAGISTERIO DE SANTA FE (AMSAFE)



“Los lugares de la memoria nacen y viven del sentimiento de que no hay memoria espontánea, que hay que crear archivos, que hay que mantener los aniversarios, organizar celebraciones, pronunciar elogios fúnebres, levantar actas, porque estas operaciones no son naturales.”

NORA, Pierre, REVEL, Jaques, “La carga de la memoria”, en *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*, Manantial, Buenos Aires, 2005, p. 280.



Este trabajo fue realizado en las escuelas secundarias E.E.S.O. N° 422 y E.E.T.P. N° 550 de Granadero Baigorria. Rosario. Santa Fe. Intenta contar “la historia” del proceso que permitió llegar a la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en agosto de 2015 para la presentación del proyecto de expropiación de la quinta “La Calamita”, y convertirlo en un lugar de la memoria.

Nos remitimos al 2006 cuando participamos de la primera actividad para hacer de ese es-

pacio un lugar “visible”. La propuesta fue señalar el camino que lleva a la quinta desde la ruta 11, y para esto se utilizaron esculturas que por los 90 estuvieron en una plaza rosarina. La tarea de los estudiantes fue poner en valor el grupo escultórico y las escuelas se hicieron cargo de su restauración con el asesoramiento de los propios artistas. Nos visitó el profesor Cantore para compartir el trabajo y el sentido de los escultores que llevaron adelante la instalación. Luego se realizó una jornada donde a partir de imágenes de la

CONADEP y fotografías aéreas del 84/85 se hizo una propuesta de dónde emplazar cada escultura. Compartimos una jornada muy movilizadora con el hermano de Ives Domergue que pudo contarnos en primera persona el caso Melincué.

Otra experiencia relevante, constituyó la creación colectiva de la bandera de la Infancia y la Adolescencia de Granadero Baigorria. Con la participación de los chicos, desde el nivel inicial hasta el secundario, a partir de la inquietud de las compañeras del Jardín N° 253 “Río Marrón”, se pudo debatir a lo largo del año cuáles eran esos derechos ya establecidos y pensar en otros que no estaban. El cierre fue la obra de arte colectiva, a mano de los artistas locales, que dió por resultado una bandera que flamea en todas las escuelas de la ciudad.

A principio de año fuimos convocados por un



grupo que lleva adelante un taller de construcción artesanal de baldosas hidráulicas. Una vez más la participación, cruzaba arte, trabajo colaborativo, y se plasmó en diseños. El objetivo final de esta producción es utilizarla en el camino a la Calamita, pero también que cada escuela tenga en su vereda una de estas baldosas hechas por los chicos.

Hasta aquí intentamos describir el camino recorrido y construido por los estudiantes y los docentes de las escuelas de nuestra comu-

nidad. Es en ese contexto que se pudo pensar una vez más un proyecto colectivo, como lo es la expropiación de la Calamita y por sobre todo discutir el para qué de ese espacio. En su elaboración que tenía como punto culminante la presentación del Proyecto de Ley en la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, establecimos contacto con el grupo Documenta Baigorria que venía recopilando materiales y trabajaba para informar a la comunidad sobre lo que allí había sucedido en tiempos de la dictadura. También fue relevante el eco que tuvo en los medios de comunicación locales.

Si bien todas las repercusiones fueron valiosas, nos interesa destacar la entrevista radial, que nuestros chicos pudieron hacer a la Diputada Provincial Alicia Gutierrez, autora del proyecto de ley. Que se explayó sobre su experiencia de vida en la dictadura y en la actualidad como legisladora, y sobre la historia de intentos fallidos de expropiación de la Calamita.

Este proceso tuvo el mejor final, esta vez, la ley fue votada por ambas Cámaras y el Gobernador la promulgó. El trabajo colectivo con diferentes instituciones que portan un objetivo común logró una vez más un resultado maravilloso.

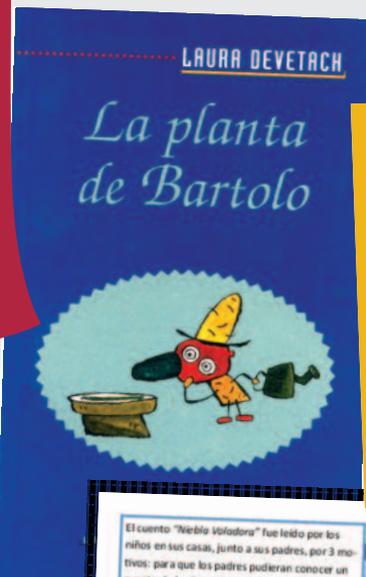
Llegar una mañana de agosto docentes y estudiantes, a un recinto que hace a la construcción del poder real, como es la Cámara de Diputados, tras semanas de trabajo en las aulas, para sumar argumentos a un Proyecto de Ley, que logró ser una realidad, y que tiene por objetivo ni más ni menos, que hacer de La Calamita, un lugar de la memoria.

Pero nuestro proyecto pudo dar un paso más, y fue así que sobre el final de año, este mismo grupo de alumnos, fue el primero de nuestra localidad, que pudo recorrer la exESMA y el Museo de Malvinas. Allí participaron de talleres que les permitieron, además de conocer lo que pasaba en ese espacio tristemente emblemático del terrorismo de estado en la Argentina en la última dictadura cívico-militar, darles de esa manera un marco nacional a lo que sucedió en la Calamita durante ese período.

“LOS LIBROS PROHIBIDOS EN LA ESCUELA”

Por: Rosa Sosa y Lolita Suárez

ENTIDAD DE BASE: Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba (UEPC)



El trabajo se inició en la escuela primaria Ing. Juan Mario Masjoan, barrio Jardín, Córdoba, visitando el Archivo Provincial de la Memoria (en adelante, APM). Realizamos jornadas de lectura sobre los libros prohibidos y de recopilación de material para el trabajo con los alumnos y padres. Se visitó con alumnos el sitio en el que participaron de un taller en la Biblioteca de los Libros Prohibidos. Los/as niños/as leyeron el cuento “La planta de Bartolo” de Laura Devetach y se realizó el intercambio, y pudieron hablar de Bartolo, al que no dudaron de calificar como “un adulto al que le gustaba compartir lo que tenía”. También plantearon que “la policía apoyaba al vendedor de cuadernos porque tenía plata”. Compartieron datos sobre la autora, a la que identificaban por otros cuentos ya leídos en el Jardín de Infantes y en el grado. Les asombró saber que sus cuentos fueran prohibidos durante la dictadura cívico-militar. A partir de allí se realizó un trabajo sostenido durante tres meses de lectura, intercambio entre lectores e ilustraciones de cada uno de los cuentos.

Leímos en forma conjunta los decretos de prohibición de los cuentos de La Torre de Cubos de Laura Devetach y Un Elefante Ocupa Mucho Espacio de Elsa Bornemann y se estableció una agenda de cuentos, que se llevó a cabo a lo largo de un mes y medio. Luego de la lectura de cada uno de los cuentos, se realizó una interpretación del texto, como lo señala Teresa Colomer (2005) que haga pensar en significados implícitos, sentidos segundos o símbolos que el lector hace surgir del texto.

En esos espacios los/as alumnos/as expresaron:

Sobre La planta de Bartolo: “el vendedor no quería que Bartolo regalara los cuadernos porque se arruinaba su negocio; la policía hacía lo que quería el vendedor”;

En El Caso Gaspar: “a Gaspar lo detuvieron porque hacía algo distinto, caminaba con las manos”;

En Una Trenza tan larga...: *“Margarita defendía su pelo largo, los militares no querían que los niños expresaran sus ideas”;*

Un Elefante ocupa mucho espacio: *“estos cuentos estaban prohibidos porque los militares no querían que los niños usaran su imaginación; los niños tienen que crecer, por eso tienen que leer esos libros”.*

A partir de las ilustraciones de cada cuento, que se planteó en diferentes técnicas, tales como dibujo con carbonilla, papel barrilete desteñido con hipoclorito, collage, uso de telas y lana, bollitos de papel crepé, entre otros, se decidió realizar con cada producción de los alumnos una serie de tarjetas. Las ilustraciones les permitieron expresar su creatividad y su empatía con los personajes y avanzar en la apropiación del sistema de escritura. El reverso se realizó en base a la escritura por parejas en una jornada que además sirvió de evaluación a la tarea.

Los padres expresaron que *“muchos no habían nacido, pero que conocían acerca de la prohibición de música, de algunos autores de libros y su obra; que estaba prohibido pensar, que no se permitían determinados libros y hubo quema de ellos, que es imposible, no se puede entender tanto odio y tanta maldad”.*

Surgieron evidencias de lo que este trabajo produjo en los niños, en los padres y los docentes. Un nene que no escribía nada al principio de la experiencia empezó a escribir los nombres de los personajes y terminó a finales de año escribiendo su propio nombre y pequeños epígrafes debajo de las imágenes. Se pidieron los cuentos para leerlos con sus familias. El cuento “Niebla Voladora” fue ilustrado en familia y a algunos padres les pareció una bella manera de hablar de la muerte, a otros de la pérdida de mascotas.

Quizás no resulta fácil hablar de estos temas en la escuela y tuvimos en muchas oportunidades que explicar por qué los trabajamos con niños y niñas de los primeros grados. Se puede establecer una cierta resonancia en los hechos ocurridos a otros y las propias vivencias. Y de esta relación entre lo claro y lo oscuro, lo conocido y lo ignorado, resulta la posibilidad de interpretación polisémica que posee toda obra, los diversos niveles de lectura que todo hecho admite. En la intersección del pasado y el presente puede resultar en buena medida la construcción de un significado común.



PROYECTOS DE MEMORIA E HISTORIA

“La Semana de la Memoria. Pasado reciente y Escuela”

Por: Carlos Pérez y Yanina Cerda

ENTIDAD DE BASE: UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE LA PAMPA (UTELPa)



“pasado presente, en otras palabras, se trata de un ciclo aún no cerrado. (...) en este escenario, tanto el problema de la transmisión de aquel pasado a las jóvenes generaciones como la formación de una conciencia cívica centrada en el respeto a los derechos humanos adquieren una importancia primordial.”

Carnavale y Larramendy 2012:188-189.

El colegio Secundario Maestro Dermidio Cejas lleva adelante desde hace 15 años “La Semana de la Memoria”, un proyecto institucional que promueve el acercamiento de los estudiantes a la historia reciente de nuestro país y genera compromiso con la democracia y el respeto hacia los derechos humanos.

Este proyecto comenzó cuando aún los ejes “educación y derechos humanos” no eran políticas de Estado, sino que partía del compromiso de docentes que desarrollaron actividades tendientes a discutir y transmitir la historia desde una concepción de “memoria militante”. Esta experiencia pedagógica le dió una impronta de identidad al colegio a tal punto que en la actualidad es uno de los pilares del Proyecto Institucional.

El concepto “Memoria Militante” hace referencia a la construcción de una memoria en la que “los testimonios y balances de antiguos militantes ocupan un lugar central”. La semana de la Memoria fue construida desde esa construcción ya que esos profesores habían participado activamente en diferentes agrupaciones y partidos políticos durante la última dictadura cívico-militar, incluso una de las profesoras era sobreviviente de los centros clandestinos de detención.

Este proyecto funciona cada año con dinámicas diferentes en las que se prioriza que los estudiantes aborden con diferentes grado de complejidad los temas centrales vinculados al terrorismo de Estado. Los talleres, ciclos de cine debate, recitales, murales, charlas con sobrevivientes, obras teatrales, producción de audiovisuales, intervenciones comunitarias, visitas y charlas de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo son algunos de los recursos y formatos que a lo largo de estos años nos permitieron construir con nuestros estudiantes un conocimiento significativo, y al mismo tiempo generar pertenencia e identidad con el colegio. Esta práctica pedagógica tiene los siguientes propósitos:

Promover el acercamiento de los estudiantes al pasado reciente local a partir de testimonios.

Reflexionar sobre el pasado reciente y comprenderlo en términos de proceso histórico. De la reflexión institucional del proyecto surge que una de las falencias es el anclaje local. Se ha priorizado la construcción de la memoria colectiva a partir del desarrollo de ejes centrales como el terrorismo de Estado, la represión cultural y el proyecto económico de la última dictadura militar a nivel nacional.



Esta falencia es consecuente con las vivencias locales respecto al tema. La idea que se impone es la del “aquí no sucedió nada”, “en los pueblos chicos no se sintió la represión” entre otros dichos. Para construir una pedagogía de la memoria necesariamente hay que articular entre la dimensión nacional y la local lo que significaría rastrear experiencias personales y colectivas que están o han sido silenciadas, “habilitar esta dimensión implica indagar en que ocurrió en aquellos puntos del país, donde algunas capas de la memoria parecen no estar presentes y donde queda por investigar que otras formas del recuerdo se fueron y se van tramando”.

En términos pedagógicos la “semana de la memoria” permite re-construir y resignificar el vínculo pedagógico desde diferentes lugares.

1) Porque permite descontracturar la escuela y hacer efectiva la transversalización de la temática;

2) porque compartimos tiempos diferentes con los estudiantes lo que permite un diálogo “que supera la mera conversación” y si bien mantiene una necesaria asimetría en términos de Pineau, este se redefine en términos democráticos a partir del protagonismo de los estudiantes.

**“La Historia
se convierte en Saber”**
*Por Mariela Alejandra Miranda
y Beatriz Silvia Suárez*

El proyecto fue realizado por la Escuela N° 2 “Educación Permanente para Jóvenes y adultos”, Plan Fines, Primaria de Miguel Cané y nace trabajando sobre los Derechos Hu-

manos, aquellos que hoy desde la Democracia podemos ejercer y que fueron violados durante el período de la última Dictadura Cívico-Militar. Recordar las situaciones que se conocen, lo que se vivió, los lugares donde se encontraban, lo que ellos sabían de lo que sucedía en el pueblo en ese momento, hablaron de los desaparecidos en el país, pero a su vez pensaron en todos aquellos que en la Provincia también desaparecieron y surgió la pregunta: en la localidad de Miguel Cané ¿hay desaparecidos?, ¿se conocieron más casos?. Los estudiantes dijeron que en nuestra localidad no impactó de la misma manera que en el resto de la Provincia, porque no hubo muchos casos de personas desaparecidas y porque pensamos que en la mayoría de los pueblos no se notó el control militar de forma tan estricta ya que no había ni colegios secundarios, ni universidades.

Se trabajó en red con diferentes instituciones y personas, y se llevó a cabo con adultos de edades comprendidas entre los 49 y 55 años, en el Plan Fines Primaria. Se utilizaron las computadoras del plan conectar igualdad del colegio secundario, que formó parte de esta red que fuimos tejiendo en la tarea diaria, la red fue tan amplia que la comunidad en general participó de ella, considerando que muchos integrantes de ésta se animaron a aportar información y datos sobre este período, además ex intendentes brindaron muchos datos que en realidad se desconocían. Recolectamos información, seleccionamos, leímos, hicimos resúmenes, encuestas, láminas, souvenirs, aprendimos a elaborar gráficos, vimos videos y participamos en todos los eventos culturales y educativos que se llevaron a cabo en la comunidad.

PROYECTOS DE INVESTIGACION Y PRODUCCION SOBRE DERECHOS HUMANOS

Por: René Scheiner

ENTIDAD DE BASE: UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (UTE- CTERA CAPITAL)

Se presentan dos proyectos llevados a cabo en una escuela secundaria y en un Instituto de Formación Docente (IFD). El objetivo en ambas instituciones era que los y las estudiantes formularan hipótesis, hicieran preguntas, interpretaran la información, y decidieran qué contar y cómo contarlo, trazando puentes entre el pasado y el presente democrático, interpelando a su vez a la comunidad, respecto de la ausencia de estas experiencias.



El proyecto “Los jóvenes tenemos derecho a tener derechos”

A partir del análisis de una serie de derechos que han sido ampliados, reconocidos y promovidos hace pocos años, los estudiantes indagaron sobre qué leyes y políticas los hicieron posibles, y buscaron antecedentes en numerosas luchas sociales protagonizadas por diferentes organizaciones sociales, al menos desde el fin de la dictadura cívico-militar (1976-1983).

También fue objetivo del proyecto incidir en la cultura institucional escolar, poniendo en tensión prácticas y valores, potenciando espacios de creación y trabajo colectivo, fortaleciendo

a la escuela como espacio de construcción y transmisión de la memoria.

Como producto final se pintó un mural y se tomaron fotografías para realizar un video con la técnica de Stop motion. Se trabajó con alumnos de 4º año 1ª división de los turnos mañana y tarde.

Los trabajos finales se presentaron a fin de año en el Complejo Turístico de Chapadmalal, donde los jóvenes compartieron con alumnos de diferentes escuelas el cierre del programa “Jóvenes y Memoria” del Ministerio de Educación de la Nación.

La conclusión del trabajo fue la siguiente: Los



derechos se tienen cuando se los ejerce, y no hay derechos sin una organización que se empodere en esa lucha, ni posibilidad de que efectivamente se cumplan si no es a través de un Estado que actúe como garante de los mismos.

**La experiencia en el Normal N°9.
“Los alumnos inmigrantes
de ayer y de hoy”**

Se tomaron los siguientes ejes de trabajo: discriminación, inclusión y exclusión social, análisis comparativo de las inmigraciones de principios de los siglos XX y XXI, la motivación y los objetivos de la escolarización, y homogeneización vs. heterogeneidad y respeto.

Se propuso a los y las jóvenes que investiguen y “cuenten” lo relevado confrontando el pasado con su propio presente. Los jóvenes se desplazan del lugar de receptores de relatos y conceptos sobre la historia, hacia el de los constructores de conocimiento, con la peculiaridad de trabajar en grupo y producir un hecho colectivo que impacta más allá de la escuela. Se pretendió promover el sentido y la valoración crítica del pasado y del presente como parte del proceso de construcción de su identidad y de su afiliación a la sociedad a la que pertenecen, en el marco del proceso de profundización de la democracia. La escuela se transformó en productora de conocimiento crítico, original e innovador.

La producción final fue un documental fotográfico integrado en un video documental para el que realizaron entrevistas a sus padres y abuelos.

A partir del análisis de las condiciones del arribo de las corrientes inmigratorias separadas por un siglo, analizaron los objetivos de quiénes decidían -o no- llegar a nuestro país, y cómo fue la inserción de los inmigrantes e hijos de inmigrantes en las escuelas. A partir de allí indagaron los objetivos de la escolarización en cada época.

La experiencia continúa y hay tres nuevos desafíos puestos en marcha. Los nombramos simplemente a modo de títulos:

Proyecto 1- La educación como derecho social y como derecho humano. Políticas socioeducativas actuales en contrapunto con los '70.

Proyecto 2- Las Estudiantes Desaparecidas de la Escuela Normal 1.

Proyecto 3- Convocatoria Nacional de Proyectos de Memoria y Derechos Humanos.

“YO FUI A LOS JUICIOS CON MI PROFE”

Por: Secretaría de Derechos Humanos
del SUTEBA.

ENTIDAD DE BASE: SINDICATO UNIFICADO DE TRABAJADORES
DE LA EDUCACIÓN DE BUENOS AIRES (SUTEBA)



70

CANTO MAESTRO • 40 Años del golpe cívico-militar

Desde su fundación el SUTEBA ha promovido la formación de los docentes en DDHH y ha desarrollado actividades para el fortalecimiento de la Memoria, la Verdad y la Justicia en las escuelas. En los últimos años, junto con la reapertura de los juicios a partir de la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y los indultos, hemos promovido la participación de estudiantes de secundaria en las audiencias como parte de una continuidad de nuestras políticas. Nuestro compromiso apunta a que la democracia y la participación se palpén en lo cotidiano y no sean solo contenido teórico o de lectura de algún libro.

Consideramos que la asistencia de los/las jóvenes a los juicios por delitos de lesa humanidad son una herramienta insustituible e invaluable de formación ciudadana, que les ofrece la posibilidad de comprobar el resultado de una lucha histórica contra la impunidad.

La idea surgió a partir de acciones desarrolladas esporádicamente con alumnos de ISFD (nivel terciario), en donde algunos profesores

con sus estudiantes comenzaron a acercarse a juicios de lesa humanidad. El proyecto de “Yo fui a los juicios con mi profe” se desarrolló en el año 2012, por primera vez con estudiantes secundarios de zona norte. Nuestra intención era que eso se pudiera reproducir en la mayor cantidad de lugares posibles.

Planificamos y llevamos a cabo el seminario de capacitación “Construcción de ciudadanía y pedagogía preventiva del genocidio en el marco de los juicios de lesa humanidad” que reunió aportes de las organizaciones sociales, el pensamiento académico y el conocimiento y la experiencia docente con el propósito de que se elaboren nuevas herramientas conceptuales y pedagógicas para abordar el tema del genocidio y fortalecer el sentido educativo de la asistencia de los jóvenes y sus profesores a las audiencias de los juicios de la Megacausa Campo de Mayo.

Logramos ingresar con nuestros alumnos de escuelas secundarias a las audiencias, a partir de un proyecto delineado desde el SUTEBA y



la CTA Regional San Miguel -Malvinas- José C Paz y la CTA San Martín, convocando y articulando con la Comisión por la memoria, la verdad y la Justicia de Zona Norte y la UNTREF, coordinado por Marina Mapelli Secretaria General de Suteba Vicente Lopez. El proyecto continuó expandiéndose. Alumnos y docentes llenaron las salas de audiencias en las causas Mansión Seré, Monte Pelloni, Armada Argentina, El Vesubio y Saint Amant II.

Participaron mas de 6400 alumnos y 450 docentes de 21 distritos de la Provincia de BS AS. Las directrices que atravesaron este proyecto fueron, en primer lugar, fortalecer la idea de aprendizaje como proceso sostenido en el tiempo, con posibilidad de acompañar conceptual y personalmente a los educadores. En segundo lugar, valorar la posibilidad histórica que ofrecen los juicios por delitos de Lesa Humanidad para el desarrollo de nuevos conocimientos que invitan a la reflexión, al desarrollo del pensamiento crítico y por sobre todo, a la acción transformadora.

Llevar a cabo el proyecto requirió de una gran

articulación con diferentes actores formando equipos de trabajo. En algunos lugares la articulación se hizo con organismos oficiales, tanto municipales como de la Secretaría de DD. HH. de Nación, o con equipos propios de la Dirección General de Escuelas, equipos de orientación escolar y psicólogos. Lo importante era poder hacer que, tanto estudiantes como docentes, pudieran expresar las emociones fuertes que implicaba ir a una audiencia y ayudarlos/as a procesar la vivencia. Fue una experiencia muy rica en ese sentido.

El proyecto visibilizó el impacto que generó en muchos docentes el ir por primera vez a una audiencia y escuchar testimonios. Sus clases y el trabajo cotidiano quedó marcado por esta experiencia, sin lugar a dudas. Sentirse en paridad con sus estudiantes, yendo por primera vez a un juicio produjo que el vínculo de esos docentes con sus estudiantes fuera y sea otro.

Esta experiencia ha sido extraordinaria y única en el mundo y se produjo en el marco de la ampliación de la libertad democrática que se construye en las escuelas.